

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

AMERIS FINANCIAMIENTO COLATERALIZADO I FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las **10:30 horas** del día **11 de mayo de 2022**, en Avenida el Golf N° 82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la asamblea ordinaria de aportantes de **Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión** (la “Asamblea” y el “Fondo”, respectivamente), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) presidida por el Presidente de la Administradora, don **Cristián Moreno Assadi**, y con la asistencia del Gerente General de la misma, don **Ignacio Montané Yunge**, quien actuó como Secretario de actas (el “Presidente” y el “Secretario”, respectivamente).

1. ASISTENCIA

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados y conectados continuamente mediante videoconferencia, los aportantes que se indican a continuación (los “Aportantes”):

APORTANTES	REPRESENTANTE	N° CUOTAS	SERIE
Administradora de Fondo de Pensiones PlanVital S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo A	Alain Jelvez Muñoz	1.709.448	A
Administradora de Fondo de Pensiones PlanVital S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo D	Alain Jelvez Muñoz	1.327.645	A
Administradora de Fondo de Pensiones PlanVital S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo B	Alain Jelvez Muñoz	3.533.408	A
Administradora de Fondo de Pensiones PlanVital S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo C	Alain Jelvez Muñoz	3.012.659	A
Administradora de Fondo de Pensiones PlanVital S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo E	Alain Jelvez Muñoz	407.646	A
Nuevo Capital S.A.	María Paulina Prieto Saldivia	6.808.544	S
Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión	Daniela Andrea Benítez Gárate	5.017.971	X

Total: 21.817.321

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Presidente señaló que, encontrándose presente y representadas 21.817.321 cuotas del Fondo de un total de 21.847.321, lo cual correspondía a un **99,863%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el directorio de la Administradora.

Luego, se dejó constancia que, en consideración a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), se informó a los señores Aportantes que podrían asistir y votar en la Asamblea mediante un sistema de videoconferencia, sin perjuicio de haberse fijado como lugar de celebración de la Asamblea, el domicilio ubicado en Avenida El Golf N° 82, piso 5, Las Condes, Santiago.

Asimismo, considerando que se habían adoptado mecanismos de votación a distancia y considerando lo dispuesto en el artículo 179 inciso 4° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se dejó constancia que las cuotas de entidades que mantengan valores por cuenta de terceros a nombre propio que no cuenten con las autorizaciones de los titulares de dichos valores para ejercer el derecho a voto, no serían computadas para el cálculo del quórum de asistencia a la Asamblea.

Se hizo presente que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo y el aviso web fue publicado, también en forma oportuna, en el sitio web de la Administradora www.ameris.cl. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de los documentos indicados, lo cual fue aprobado por la unanimidad de las cuotas asistentes, y consecuentemente, con el voto favorable del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones PlanVital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Se dejó constancia que los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes, y consecuentemente, con el voto favorable del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones PlanVital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

Finalmente, se dejó constancia que no asistió el delegado de la Comisión.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Presidente de la Administradora, don **Cristián Moreno Assadi**, y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Administradora, don **Ignacio Montané Yunge**. La Asamblea aprobó la proposición por unanimidad, y consecuentemente, con el voto favorable del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones PlanVital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

4. PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

El Presidente señaló que, si así lo decidía la unanimidad de los Aportantes asistentes, cada vez que fuese sometida una materia a aprobación de la Asamblea se procedería por aclamación, permitiendo a aquellos Aportantes que así lo desearan, solicitar que su voto quedase debidamente registrado en el acta que se levantara de la Asamblea, al igual que el voto de los Aportantes que se abstuviesen de votar o de los que votasen en contra de alguna de las propuestas que se efectuaren.

Al respecto, se informó que para proceder con la aprobación de las propuestas por aclamación en el caso de los Aportantes que se encontraban conectados a la Asamblea a través de la plataforma de videoconferencia “Zoom”, cada vez que se fuese sometida a su aprobación una materia, se mantendrían habilitados sus micrófonos para que pudiesen manifestar su voluntad. Por su parte en el caso de los asistentes en forma presencial, éstos debían aclamar verbalmente al mismo tiempo que los Aportantes conectados por medios remotos

De todas formas, en caso que fuese necesario proceder con un mecanismo diferente a la aclamación, de acuerdo con la normativa aplicable o porque así lo solicitase un Aportante, se propuso utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19° del Reglamento de la Ley. Dicho mecanismo consistiría en la manifestación verbal de su voto por parte de cada uno de los Aportantes asistentes, en orden y por separado.

A continuación, el Presidente sometió a aprobación de la Asamblea la referida propuesta, la cual fue aprobada por la unanimidad de las cuotas asistentes, y consecuentemente, con el voto favorable del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones PlanVital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

5. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El Presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, era preciso designar previamente a tres Aportantes que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada e insertada en el libro de actas.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes, que el acta de la Asamblea fuera firmada, por todas las personas naturales asistentes a la misma.

Se dejó constancia que, de conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podría ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

6. TABLA

Se informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo; aprobar los Estados Financieros correspondientes, y acordar el reparto de dividendos, en caso de corresponder;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
5. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

I. CUENTA ANUAL DEL FONDO

A. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

a) Cuenta Anual del Fondo

En primer lugar, el Presidente dejó constancia que, de acuerdo a la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.ameris.cl, con fecha 31 de marzo de 2022.

Asimismo, dejó constancia que estuvieron a disposición de los señores Aportantes del Fondo durante los 15 días anteriores a la Asamblea, para su examen y revisión, todos los antecedentes pertinentes del Fondo, incluyendo los libros de actas e informes de la empresa de auditoría externa.

Enseguida, el Presidente le otorgó la palabra al Gerente General, quien se refirió en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior, destacando los principales aspectos que había involucrado su administración.

b) Informe Empresa Auditoría Externa

Luego, hizo presente a los señores Aportantes que la firma de auditores externos Surlatina Auditores Limitada, mediante carta de fecha 23 de marzo de 2022, suscrita por el señor Marco Opazo Herrera, informó a la Administradora que, en su opinión, los estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 29 de abril de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Balance y Estados Financieros

Acto seguido, informó a los señores Aportantes, que el balance y estados financieros del Fondo fueron publicados con fecha 31 de marzo de 2022 en el sitio web de la Administradora y en el de la Comisión.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERAPor el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Notas	31.12.2021
		M\$
Activos corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente	(8)	643.909
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a costo amortizado	(10)	21.294.404
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(15a)	78.082
Otros documentos y cuentas por cobrar	(17a)	-
Total activos corrientes		22.016.395
Total activos		22.016.395
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(15b)	19.229
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	8.885
Otros documentos y cuentas por pagar	(17b)	17.892
Total pasivos corrientes		46.006
Total pasivos		46.006
PATRIMONIO NETO		
Aportes		21.852.220
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		692.604
Dividendos provisorios	(20)	(574.435)
Total patrimonio neto		21.970.389
Total pasivos y patrimonio neto		22.016.395

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES		
Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021 (Expresado en miles de pesos - M\$)		
	Notas	31.12.2021
		M\$
Ingresos de la operación:		
Intereses y reajustes	(18)	1.060.075
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Resultado en venta de instrumentos financieros		17.975
Otros		-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.078.050
Gastos:		
Remuneración del comité de vigilancia		-
Comisión de administración	(26)	(80.691)
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	(29)	(304.755)
Total gastos de operación		(385.446)
Utilidad/(pérdida) de la operación		692.604
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		692.604
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		692.604
Otros resultados integrales:		
Ajustes por conversión		-
Total de otros resultados integrales		-
Total resultado integral		692.604

d) **Resultado del Ejercicio Anterior**

Para información de los señores Aportantes, hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 era el siguiente (M\$):

Descripción	31.12.2021
	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	516.919
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	902.365
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(385.446)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(574.435)

Luego, hizo presente que del Estado indicado se desprendería que no existen Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley y en el artículo 28 del Título IX del Reglamento Interno

del Fondo, y los dividendos provisorios pagados en exceso, deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

e) **Saldos de las Cuentas de Patrimonio**

De acuerdo con los resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales (M\$):

PATRIMONIO NETO	31.12.2021
	M\$
Aportes	21.852.220
Resultados Acumulados	-
Resultado del Ejercicio	692.604
Dividendos Provisorios	(574.435)
Total Patrimonio neto	21.970.389

Conforme a lo anterior, el Presidente cedió a los señores Aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y estados financieros del Fondo, sin que se efectuara intervención alguna al respecto.

B. **CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

El Presidente propuso a los asistentes la omisión de la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia, habida consideración de que éste se encontró a disposición de los aportantes con anterioridad a esta Asamblea, lo cual fue aprobada la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

A continuación, la Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes, y consecuentemente, con el voto favorable del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones PlanVital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones, aprobó la cuenta anual del Fondo, el informe de la empresa de auditoría externa, la cuenta anual del Comité de Vigilancia, el balance y estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

II. **ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN**

a. **Elección del Comité de Vigilancia.**

A continuación, y de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo.

Se informó a los señores aportantes que la Administradora recibió como propuesta de miembros a integrar el Comité de Vigilancia a los siguientes candidatos:

1. **Daniel Jesús Soto Henríquez**, cédula de identidad número 15.637.751-7
2. **Jorge Sepúlveda Arancibia**, cédula de identidad número 16.421.610-1, y
3. **Federico Goycoolea Sáez**, cédula de identidad número 14.120.382-7.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó elegir, por la unanimidad de las cuotas asistentes a los señores Daniel Soto Henríquez, Jorge Sepúlveda Arancibia y Federico Goycoolea Sáez para conformar el Comité de Vigilancia, hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Al respecto, el representante de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones, solicitó se dejare constancia en acta que voto fue dividido en partes iguales para los señores Daniel Soto Henríquez, Jorge Sepúlveda Arancibia y Federico Goycoolea Sáez.

b. Fijar la Remuneración del Comité de Vigilancia.

Continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración, por cada sesión a la que asistan, la cantidad de **10 Unidades de Fomento** brutos con un tope máximo de **cuatro sesiones remuneradas**, hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes,

A continuación, y luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea aprobó por la unanimidad de las cuotas asistentes, y consecuentemente, con el voto favorable del representante de Administradora de Fondos de Pensiones PlanVital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones, la remuneración del Comité de Vigilancia, en los términos propuestos.

III. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

A continuación, correspondía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia designado hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo.

Al efecto, se propuso a los señores Aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de **200 Unidades de Fomento** hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas asistentes, y consecuentemente, con el voto favorable del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones PlanVital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones, aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia en los términos señalados.

IV. ELECCIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO.

A continuación, el Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes, así como sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que, de conformidad con lo establecido en el artículo 73° de la Ley, el Comité de Vigilancia propuso a las siguientes empresas de auditoría externa:

- 1) Mazars Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 75 Unidades de Fomento;
- 2) Surlatina Auditores Limitada, con un presupuesto de 75 Unidades de Fomento;
- 3) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento;
- 4) Grant Thornton Chile, con un presupuesto de 140 Unidades de Fomento, y
- 5) KPMG Auditores Consultores SpA, con un presupuesto de 190 Unidades de Fomento.

A este respecto, la Asamblea acordó por la unanimidad de las cuotas asistentes, y consecuentemente, con el voto favorable del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones PlanVital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones, designar a la empresa de auditoría externa **Surlatina Auditores Limitada**, con un presupuesto de 75 Unidades de Fomento más IVA, como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio correspondiente al año 2022.

V. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una asamblea extraordinaria de aportantes, no existiendo propuestas al efecto.

7. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se solicitó facultar al Gerente General de la Administradora, don Ignacio Montané Yunge y a los abogados María Elisa Montero Molina, Ricardo Abogabir Correa, Ariadna Beroiz Díaz y Magdalena Varas Márquez, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes, y consecuentemente, con el voto favorable del representante de Administradora de Fondos de Pensiones PlanVital S.A. para sus respectivos fondos de pensiones.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea a las 10:55 horas.



Cristián Moreno Assadi
Presidente



Ignacio Montané Yunge
Secretario



Alain Jelvez Muñoz
pp. **Administradora de Fondos de Pensiones
PlanVital S.A.**



María Paulina Prieto Saldivia
pp. **Nuevo Capital S.A.**



Daniela Andrea Benítez Gárate
pp. **Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión**